

# AlerTox® ELISA

## Específicos para vino

Determinación cuantitativa de alérgenos **en vino** mediante **kits ELISA Sandwich**

» **AlerTox·ELISA** Ovalbumin

» **AlerTox·ELISA** Lysozyme

» **AlerTox·ELISA** Casein

» Alta Sensibilidad y Especificidad

» ELISA Sandwich (96 pocillos)

» Validado para cualquier tipo de vino  
(rosados, blancos y tintos)

» Método conforme con los requerimientos de la O.I.V.  
(Organización Internacional de la Viña y el Vino)



	Tasa de Recuperación	Proteína a detectar	Límite de detección (LOD)	Límite de Cuantificación (LOQ)	Rango de Cuantificación
<b>AlerTox ELISA Ovalbumin</b> KIT3045 (KT-5759)	93% - 102%	Ovoalbúmina (clara huevo)	5 ppb	25 ppb	25 ppb - 500 ppb
<b>AlerTox ELISA Lysozyme</b> KIT3044 (KT-5757)	91% - 110%	Lisozima (clara huevo)	2 ppb	25 ppb	25 ppb - 250 ppb
<b>AlerTox ELISA Casein</b> KIT3043 (KT-5761)	80% - 102%	Caseína (leche)	0,05 ppm	0,20 ppm	0,20 ppm - 5 ppm

**Fecha de caducidad:** 12 meses desde la fecha de producción

# Detección de alérgenos **en vino**

## Fabricación del vino

En el proceso de producción del vino, **la caseína y la albúmina de huevo son proteínas usadas frecuentemente como agentes clarificantes para la producción tanto de vinos blancos como rosados y tintos.** Por esta razón, los vinos clarificados con caseína, caseinato, productos lácteos y/o derivados de huevo pueden causar reacciones adversas en personas sensibles. De este modo, el etiquetado de vinos ha pasado a ser obligatorio desde junio de 2012.

La Regulación Europea 1266/2010 (CE) establece que todo vino vendido en el mercado europeo o etiquetado después del 30 de junio de 2012, debe cumplir con las normas de etiquetado.

La Regulación de la Comisión (UE) No 579/2012 del 29 de junio de 2012 modifica la Regulación (CE) No 607/2009 que establece ciertas reglas detalladas para la obligación de etiquetar cualquier ingrediente potencialmente alérgico de cualquier bebida con más de 1,2% de alcohol, y especialmente los productos derivados de leche o huevo usados en la producción de vino.



## Conformidad con los requerimientos de la O.I.V.:

De acuerdo con la O.I.V. (Organización Internacional de la Viña y el Vino) en su resolución OIV COMEX 502-2012, el Límite de Detección y el Límite de Cuantificación de tests ELISA relacionados con el potencial alérgico de residuos de agentes clarificantes en el vino debe cumplir los siguientes requerimientos:

**LOD  $\leq$  0,25 ppm y LOQ  $\leq$  0,5 ppm.**

Los kits **AlerTox ELISA** cumplen, por tanto, los requerimientos de esta organización intergubernamental para la detección de residuos de ovoalbúmina, lisozima y caseína en vino.

Nombre del Producto	Núm. de Orden	Núm. de Referencia	Cantidad
AlerTox ELISA Ovalbumin	KIT3045	KT-5759	96
AlerTox ELISA Lysozyme	KIT3044	KT-5757	96
AlerTox ELISA Casein	KIT3043	KT-5761	96